

ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN
Expediente: 001/2021/1308

ANUNCIO

PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A DE TURISMO, POR CONCURSO-OPOSICIÓN POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS ALEGADOS EN LA FASE DE CONCURSO

De conformidad con las bases específicas aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Elda, en sesión celebrada el 29 de marzo de 2021, mediante el presente anuncio se pone en conocimiento de las personas aspirantes que, el Órgano Técnico de Selección, vista la documentación acreditativa de los méritos alegados y autobareados por las personas aspirantes que han superado la fase de oposición y, realizada la baremación de acuerdo con las bases específicas de la convocatoria, ha resuelto:

PRIMERO. Aprobar la valoración provisional de los méritos de la fase de Concurso, de las personas aspirantes que han superado la fase de Oposición del proceso selectivo y desean optar a la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Turismo por estabilización de empleo temporal, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito:

- 1) EXPERIENCIA PERSONAL (máximo 15 puntos)
- 2) TITULACIONES (máximo 1 punto)
- 3) CURSOS FORMACIÓN (máximo 2,5 puntos)
- 4) CONOCIMIENTO DE IDIOMAS (máximo 1,5 puntos)

Apellidos y Nombre	D.N.I.	VALORACIÓN MÉRITOS				
		1) Experiencia	2) Titulaciones	3) Cursos Formación	4) Idiomas	Puntuación Méritos
AMORES GONZALEZ, DANIEL	***4526**	0,36	0,75	0	1,5	2,61
MARTINEZ MARTINEZ, SAMUEL	***0321**	0	1	0,75	1,5	3,25

SEGUNDO. Establecer un plazo de **cinco días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://eamic.elda.es/>) y página web del Ayuntamiento de Elda <http://www.elda.es/recursos-humanos/convocatorias-acceso-libre/>, para que las personas aspirantes, formulen las alegaciones y/o reclamaciones que estimen oportunas en relación con la baremación, a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Elda, <https://eamic.elda.es/>, mediante instancia genérica.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Elda, en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.





Ayuntamiento
de Elda



EL PRESIDENTE DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN.

Fdo.: Aniceto Vicente Pérez Soler.

14/07/2022

Firma 1 de 1
Aniceto Pérez Soler

C.I.F.: P0306600H | DIR3: L01030664
Plaza de la Constitución, 1, 03600, Elda, Tfno: 965 380 402
www.elda.es

Página 2 de 2

Para corroborar la validez de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 63a11d4813144c70916f326b5b607177001

Url de validación | <https://eamic.elda.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos | Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

